



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 18 de Octubre de 2013

DECRETO EXENTO N° 5445

CONSIDERANDO:

En la conmemoración del 179° Aniversario de la obtención del Título de Ciudad, la comunidad destaca a personas que han contribuido a su desarrollo;

TENIENDO PRESENTE:

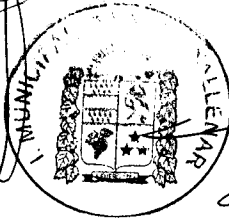
- ◆ El Acuerdo N° 256 del 18 Octubre de 2013 del Concejo Comunal y
- ◆ Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- Otórguese “**Distinción Especial**” a la **SEÑORA DAYSE TAPIA GUTIERREZ**, por su destacada labor de servicio educacional en la escuela rural de Chañar Blanco, por más de 30 años.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:
DAYSE TAPIA GUTIERREZ
Relaciones Públicas
Secretaría Municipal
Arch. Of. de Partes ✓

CTR//PPC/lrs.-